

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LESSAREG SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el día de hoy diez de mayo del dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Kennedy E0106 y calle 100, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: **1. Sr. Vivanco Recalde Reinaldo Benjamín**, propietario de cuatrocientos cuarenta y ocho acciones (448.00) de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USA \$ 1.00) cada una de ellas. **2. Sr. Chiriboga Núñez Luis Alberto**, propietario de trescientos cincuenta y dos acciones (352.00) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de ellas. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, como en efecto lo hace, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

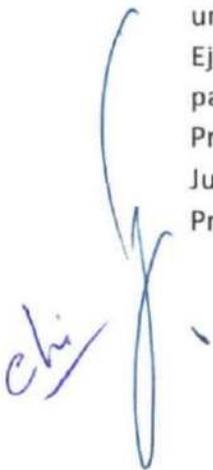
**PUNTO UNO:** CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO;

**PUNTO DOS:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Preside la Junta General su Presidente, el señor Chiriboga Núñez Luis Alberto; y, en calidad de secretario el señor Vivanco Recalde Reinaldo Benjamín. Hecho esto el secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día.

**UNO.- CONSTATAACION QUORUM REGLAMENTARIO.-** constatado el quorum reglamentario y al encontrarse reunido la totalidad del capital social, se procede a realizar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, los mismos que aprueban sin modificación alguna el orden del día, por lo que queda tratado el primer punto del orden del día. La presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del Orden del Día.

**DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Debidamente autorizado por el Sr. Presidente, se concede la palabra al Sr. Reinaldo Vivanco en calidad de Gerente General de la compañía quien realiza una explicación detallada del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos. Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas: los accionistas aprueban por unanimidad la referida Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2019, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta Acta de Junta, para los fines pertinentes. Terminado el Orden del Día de la presente Junta, el señor Presidente ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de Accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna



por parte de los miembros de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se le declara aprobada por unanimidad, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LESSAREG S.A., a las 11h00, suscribiendo la presente Acta, el Señor presidente, los señores accionistas y el suscrito secretario, que certifica.



Luis Alberto Chiriboga Núñez  
Presidente – Accionista  
Accionista



Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde  
Gerente General – Secretario

RAZON. Siento como tal, la que la Junta General extraordinaria Universal de la Compañía LESSAREG S.A. se celebró válidamente en el lugar, fecha y horas señaladas, con la concurrencia de la totalidad del capital social.- lo Certifico.



Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde  
Secretario